

Martes, 31 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Acuerdo de Pleno de fecha veintiséis de enero de 2023, relativo al expediente de Medidas Antifraude.

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Moraleja (Cáceres), en sesión ordinaria, celebrada el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se aprobó el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), cuyo texto obra en el correspondiente Expediente Administrativo Electrónico nº 1502/2022, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se somete a información pública.

Moraleja, 30 de enero de 2023

Julio César Herrero Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

